

## **1. OBJETIVOS**

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2. CONTENIDOS**

UNIDAD 1. Tecnología de la Información y la Comunicación.

- UNIDAD 2. Instalaciones de la vivienda.
- UNIDAD 3. Electrónica.
- UNIDAD 4. Control y robótica
- UNIDAD 5. Neumática e hidráulica.
- UNIDAD 6. Desarrollo tecnológico y evolución social.

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 1. Instalación eléctrica en viviendas.
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2. Prácticas con Arduino.
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 3. Plataforma elevadora neumática.

### **3. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

#### **3.1. Metodología docente.**

- Se promoverán actividades en las que el alumno establezca relación entre sus conocimientos previos y los nuevos.
- Los proyectos de construcción propiciarán la aplicación de contenidos de forma que se relacionen con el entorno más cercano del alumno.
- Se crearán las condiciones para fomentar la cooperación, tolerancia, solidaridad, etc. a través del trabajo en equipo.
- Se favorecerá la actividad del alumno en la aplicación de conocimientos para la solución de problemas técnicos.
- Se potenciará la valoración del trabajo manual como complemento del trabajo intelectual
- La creatividad del alumno se pondrá en marcha para el diseño de las distintas soluciones a los problemas planteados.
- Los contenidos se organizarán a través de la teoría en la elaboración de proyectos que se materializarán en maquetas o prototipos.
- Se organizarán en clases teóricas desarrolladas en el aula del grupo y clases prácticas desarrolladas en el aula-taller.

#### **3.2. Actividades habituales de los alumnos.**

- . Teoría. Clases teóricas donde los alumnos seguirán el libro de texto, tomaran notas, buscaran información, resolverán ejercicios, realizaran resúmenes, lecturas, planos, etc.
- . Práctica. Manejo de herramientas, maquinaria y materiales propios del aula-taller. Construcción de un prototipo o maqueta. Manejo del ordenador y aplicaciones informáticas.

#### **3.3. Materiales curriculares:**

1. Libro de texto: Tecnología Geniox 4º ESO. Editorial Oxford.
2. Otros materiales.
  - Herramientas y materiales adecuados para la construcción de la maqueta.
  - Útiles de dibujo.
  - Bibliografía. Muestrario de mecanismos y componentes.
  - Recibos de facturación de las compañías eléctricas, gas, etc.
  - Instrumentos de medida: polímetro, contador, y otros.
  - Los propios del aula taller
  - Normativa técnica sobre electricidad. REBT
  - Ordenador
  - Ensayadores eléctricos.

## **4. EVALUACIÓN**

### **4.1. Criterios generales**

Según lo expuesto en las **Órdenes de 15 de enero de 2021**, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **4.2. Procedimientos de evaluación**

#### **1. Eminentemente conceptuales (60%)**

Pruebas escritas, entrevistas personales, exposiciones orales, ... La calificación global se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas realizadas durante el periodo correspondiente a cada evaluación.

#### **2. Eminentemente procedimentales y actitudinales (40%)**

- Realización de tareas prácticas: trabajos en formato digital, actividades de aplicación, cuaderno de trabajo, trabajos de investigación, en las que se valorará: la inclusión de todas las tareas realizadas a lo largo del curso, la corrección, la claridad, la limpieza, la cantidad de información obtenida, la originalidad y novedad de la misma, la forma de exposición, organización del trabajo, actitud hacia el propio proceso de aprendizaje, ...

- Construcción de un proyecto o prototipo.

Se valorará el grado en que el alumno ha adquirido las estrategias adecuadas en la realización de las tareas organizadas para la construcción del prototipo, la fidelidad, estética, funcionalidad, la organización, la capacidad de trabajo en grupo, el uso de herramientas e instrumentos, cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, aprovechamiento y uso correcto del material e instalaciones, ...

### **4.3. Formas de recuperación**

El alumno podrá realizar al menos un examen trimestral de recuperación para aprobar aquellos bloques no superados en su momento. En junio habrá una prueba ordinaria, en la cual los alumnos sólo se examinarán de los bloques no superados, es decir, si un alumno no superó un trimestre, pero aprobó algún bloque de ese trimestre no tendrá que evaluarse en junio.

Los alumnos que no superen la materia en junio deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre, en la cual se aplicarán los mismos criterios antes mencionados para la prueba de junio.

El alumnado que tenga pendiente el área de Tecnología de cursos anteriores, seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos que incluye actividades extraídas de las realizadas en el curso el curso anterior o similares, asesoramiento y atención personalizada por parte del profesor y prueba objetiva trimestral.

Los alumnos que obtenga evaluación negativa en el programa de refuerzo deberán presentarse a la prueba ordinaria que se realizará al final de curso.

Los alumnos repetidores, que en el curso anterior no hubieran aprobado la materia, serán objeto de seguimiento especial a través de un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.